



Advertido error en la publicación realizada en fecha 26 de julio de 2024, en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de Zaragoza, relativa al recurso de alzada interpuesto por D. Teo Sanz Lozano, se procede a realizar la siguiente corrección:

PRIMERO: En el encabezado, donde dice “Recurso de alzada. Publicación parte dispositiva” debe decir “Recurso de alzada. Resolución sobre suspensión de ejecución”.

SEGUNDO: Donde dice: “Con fecha de 24 de julio de 2024 el Sr. Rector de esta Universidad ha resuelto el recurso de alzada interpuesto por D. Teo Sanz Lozano, cuya parte dispositiva es la siguiente:”, debe decir: “Con fecha de 24 de julio de 2024 el Sr. Rector de esta Universidad ha resuelto sobre la petición de suspensión de ejecución interesada en el recurso de alzada interpuesto por D. Teo Sanz Lozano, cuya parte dispositiva es la siguiente:”.

Lo que se informa para general conocimiento.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Rafael Sastrón Tomillo, Jefe de la Sección de Selección y Formación



22102fd02bd1015e6cf48f7c575feab0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/22102fd02bd1015e6cf48f7c575feab0>

CSV: 22102fd02bd1015e6cf48f7c575feab0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RAFAEL SASTRÓN TOMILLO	Jefe Sección Selección y Formación	29/07/2024 12:03:00	